



IX legislatura

Año 2016

Parlamento
de Canarias

Número 274

30 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

9L/PE-1437 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 4

9L/PE-1438 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 4

9L/PE-1451 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre eventos deportivos patrocinados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 5

9L/PE-1515 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en La Palma en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 6

9L/PE-1516 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 6

9L/PE-1517 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 7

9L/PE-1518 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 7

9L/PE-1519 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 8

9L/PE-1520 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 8

9L/PE-1521 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinea**, del **GP Mixto**, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 9

9L/PE-1541 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 9

9L/PE-1542 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 10

9L/PE-1543 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 11

9L/PE-1558 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 11

9L/PE-1662 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre oferta de plazas educativas en Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 12

9L/PE-1663 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre plazas educativas a crear en los centros de Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 13

9L/PE-1670 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Página 13

9L/PE-1671 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Página 14

9L/PE-1672 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre cantidades certificadas en 2015 prefinanciadas por el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Página 15

9L/PE-1675 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre inversiones relativas a las Zonas Comerciales Abiertas en los municipios mayoreros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Página 16

9L/PE-1678 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre ejecución de la inversión en 2016 para los daños por las lluvias torrenciales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Página 16

9L/PE-1800 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre incremento de la partida para la Fundación Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 17

9L/PE-1801 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre incremento de las partidas para las entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 18

9L/PE-1802 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre expedientes sancionadores abiertos a establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 18



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

9L/PE-1437 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6033, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.1.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2016, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre:

LLEGADA DE CRUCEROS A LA GOMERA EN 2016,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife prevé que el Puerto de San Sebastián de La Gomera cerrará el año 2016 con la llegada de setenta y dos naves de cruceros, trece más que en 2015, y 84.200 cruceristas, lo que supondrá un incremento de 7.832 turistas con respecto al año anterior.

El puerto de San Sebastián de La Gomera –junto con el de Santa Cruz de La Palma– han sido las instalaciones portuarias de la provincia tinerfeña que más han crecido proporcionalmente en tráfico de cruceros en el mes de abril de 2016. En concreto, por el puerto de San Sebastián de La Gomera arribaron durante ese mes 3.290 cruceristas, seiscientos más que en el mismo periodo de 2015.

Entre ellos predominaron los pasajeros de nacionalidad norteamericana, siendo de alto standing la mayoría de los buques arribados, entre ellos el ‘Wind Surf’, el ‘Silver Explorer’ y el ‘Star Legend’.

Durante el año 2016 desarrollaron escalas en la isla de La Gomera, entre otros, el buque ‘Aidacara’ de la compañía alemana AIDA Cruises, el ‘Star Breeze’ de la compañía norteamericana Windstar Cruises, el buque ‘Hamburg’ operado por el holding turístico alemán Hapag Lloyd Cruises, el ‘MV Artania’ de la compañía alemana Phoenix Reisen y el ‘Star Flyer’ de la compañía Star Clippers con sede en Mónaco”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1438 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6034, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre llegada de cruceros a La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre:

LLEGADA DE CRUCEROS A LA GOMERA EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según datos de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife y del Ministerio de Fomento, el Puerto de San Sebastián de La Gomera durante 2015 recibió 59 escalas de grandes buques de cruceros.

Del número total de 2.185.952 de cruceristas que llegaron a Canarias durante el año 2015, 76.448 personas lo hicieron a la isla de La Gomera, lo que supuso un incremento del 10,5% (7.248 personas más) con respecto al año 2014”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1451 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre eventos deportivos patrocinados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6035, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.3.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre eventos deportivos patrocinados en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea del GP Mixto, sobre:

EVENTOS DEPORTIVOS PATROCINADOS EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Consultados los datos obrantes en los Centros Directivos de este Departamento (Dirección General de Ordenación y Promoción Turística, y Dirección General de Deportes), resultará que en el ejercicio 2015 no fue objeto de patrocinio evento deportivo alguno”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1515 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Palma en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6036, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.4.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Palma en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN LA PALMA EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A fecha de 31 de diciembre de 2015 había 10.821 plazas turísticas en la isla de La Palma”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1516 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6037, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.5.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en La Gomera en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN LA GOMERA EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significamos que a fecha de 31 de diciembre de 2015 había 6559 plazas turísticas en la isla de La Gomera”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1517 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6038, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.6.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en El Hierro en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN EL HIERRO EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significamos que a fecha de 31 de diciembre de 2015 había 1468 plazas turísticas en la isla de El Hierro”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1518 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6039, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.7.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Tenerife en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN TENERIFE EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Le significamos que a fecha de 31 de diciembre de 2015 había 121.158 plazas turísticas en la isla de Tenerife”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1519 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6040, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.8.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Gran Canaria en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN GRAN CANARIA EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A fecha de 31 de diciembre de 2015 había 134.741 plazas turísticas en la isla de Gran Canaria”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1520 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6041, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.9.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Fuerteventura en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN FUERTEVENTURA EN 2015

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A fecha de 31 de diciembre de 2015 había 57.385 plazas turísticas en la isla de Fuerteventura”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1521 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 152, de 4/5/16).

(Registro de entrada núm. 6042, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.10.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea, del GP Mixto, sobre plazas turísticas en Lanzarote en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinea del GP Mixto, sobre:

PLAZAS TURÍSTICAS EN LANZAROTE EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“A fecha de 31 de diciembre de 2015 había 68.911 plazas turísticas en la isla de Lanzarote”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1541 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 18/5/16).

(Registro de entrada núm. 6000, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.11.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

MENORES EN EL CENTRO DE MENORES DE EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la isla de El Hierro no hay ningún centro de menores”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1542 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 18/5/16).

(Registro de entrada núm. 6001, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.12.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre menores en el centro de menores de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

MENORES EN EL CENTRO DE MENORES DE LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En el centro de menores de La Gomera actualmente hay un menor”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1543 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 18/5/16).

(Registro de entrada núm. 6002, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre personal del centro de menores de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre:

PERSONAL DEL CENTRO DE MENORES DE EL HIERRO,

recabada la información de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En la isla de El Hierro no hay ningún centro de menores”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1558 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 174, de 18/5/16).

(Registro de entrada núm. 6043, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ampliación de la Estrategia Canaria de Mejora del Espacio Público Turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA CANARIA DE MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El 14 de junio de 2010, El Gobierno de España, a través del Instituto de Turismo de España (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio) y el Gobierno de Canarias firmaron un Convenio de Colaboración para la ampliación de la estrategia de mejora del espacio público turístico de Canarias (BOC- 2010/143, jueves 22 de julio de 2010).

Dicho Convenio tenía por objeto establecer el régimen de colaboración entre la Administración General del Estado, a través del Instituto de Turismo de España, y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la ejecución de la ampliación de la ‘Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico en Canarias’ durante el periodo 2010-2012, con una financiación total de 122.000.000,00€, que se preveía aportar desde la Administración General del Estado, para la ejecución de las obras previstas al amparo del mismo.

Esta financiación se distribuiría anualmente, de la siguiente forma:

Dotación 2010 30.000.000 euros

Dotación 2011 42.000.000 euros

Dotación 2012 50.000.000 euros

Suscrito el convenio, y en cumplimiento a lo pactado, se hicieron efectivos los 30.000.000 euros previstos para actuaciones 2010.

Posteriormente, con fecha 12 de marzo de 2011, se suscribe adenda al convenio por la que se acuerda la aprobación de las actuaciones 2011, por un presupuesto máximo de 42 millones de euros; cantidad que fue transferida por el Estado a la Administración de la Comunidad Autónoma, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.208.432.751 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, denominada ‘A la Comunidad Autónoma de Canarias para la realización de inversiones en la Estrategia de Mejora del Espacio Público Turístico de Canarias’.

En el ejercicio 2012, en contra de lo estipulado en el Convenio, la Administración del Estado no hizo efectiva la aportación comprometida de 50.000.000,00 euros, hecho que justificó por la situación de crisis económica y la necesidad de cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, limitando la financiación del llamado ‘Plan Canarias’ a la cantidad de 72.000.000,00 de euros, de los 122 millones previstos inicialmente.

Las actuaciones ejecutadas o en ejecución con cargo a dicha financiación son las aprobadas en el seno de la Comisión Bilateral mixta formada por representantes de la Administración Estatal y autonómica y su emplazamiento, denominación, importe y estado de ejecución es el que se describe en los anexos I y II (*) a esta respuesta”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

(*) No se insertan los anexos de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.

9L/PE-1662 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre oferta de plazas educativas en Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6003, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.15.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre oferta de plazas educativas en Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

OFERTA DE PLAZAS EDUCATIVAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa la oferta de plazas educativas para los Centros de Educación Primaria y de Educación Secundaria del término municipal de Arrecife, en la isla de Lanzarote, es de 5.782 plazas en Infantil y Primaria y de 4.255 plazas en Secundaria y Bachillerato”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1663 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre plazas educativas a crear en los centros de Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6004, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre plazas educativas a crear en los centros de Educación Primaria y Secundaria en Arrecife, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre:

PLAZAS EDUCATIVAS A CREAR EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA EN ARRECIFE,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Según informa el Servicio de Escolarización de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa el número de plazas existentes supera las precisas en 454 plazas de Educación Infantil y Primaria y en 2014 plazas de Educación Secundaria y Bachillerato por lo que, en lugar de creación de nuevas plazas educativas, se ha de proceder, como se tiene previsto, a una reorganización de la oferta actualmente existente en el municipio de Arrecife, además de realizar las mejoras necesarias en las infraestructuras ya existentes”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1670 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6005, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CANTIDADES CERTIFICADAS DE LA EJECUCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ALDEA EN 2015,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Las certificaciones mensuales de obras se firman por el Director facultativo de las mismas con fecha del último día del mes al que corresponden los trabajos realizados, de conformidad con la normativa vigente de contratos.

Desde Enero hasta Diciembre de 2015, las cantidades certificadas mensualmente de las obras La Aldea-El Risco fueron las siguientes:

Año	Mes	Importe acreditado / pagado en certificaciones de obra €	Desglose importes pagados mensualmente €			
			Obra total ejecutada	Anticipos +	Obra ejecutada contra amortización anticipos -	Rev. precios
2015	1	69.-	233.673,28	-	-	-
	2	70.-	301.535,42	301.535,42	-	-
	3	71.-	272.014,29	272.014,29	-	-
	4	72.-	357.847,23	357.847,23	-	-
	5	73.-	530.036,37	530.036,37	-	-
	6	74.-	425.824,81	425.824,81	-	-
	7	75.-	823.721,72	823.721,72	-	-
	8	76.-	970.379,79	970.379,79	-	-
	9	77.-	1.108.365,82	1.108.365,82	-	-
	10	78.-	1.627.687,15	1.627.687,15	-	-
	11	79.-	1.800.000,00	-	-	1.800.000,00
	12	80.-	548.914,12	548.914,12	-	-
		81.- Cabildo	2.200.000,00	2.200.000,00	-	-
		82.- Cabildo	1.800.000,00	-	-	1.800.000,00
		Total:	13.000.000,00	9.400.000,00	-	3.600.000,00

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1671 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6006, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas de la ejecución de la carretera de La Aldea, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CANTIDADES CERTIFICADAS DE LA EJECUCIÓN DE LA CARRETERA DE LA ALDEA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Año	Mes	Importe acreditado / pagado en certificaciones de obra €	Desglose importes pagados mensualmente €			
			Obra total ejecutada	Anticipos +	Obra ejecutada contra amortización anticipos -	Rev. Precio
2016	1	83.- 1.257.369,06	1.257.369,06	-	-	-
	2	84.- 1.234.898,24	1.234.898,24	-	-	-
	3	85.- 1.265.920,43	1.265.920,43	-	-	-
	4	86.- 1.175.350,52	1.175.350,52	-	-	-

La certificación correspondiente al mes de Mayo de 2016 se encuentra en tramitación, por un importe aproximado de 1,5 millones de euros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1672 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas en 2015 prefinanciadas por el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6007, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.19.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre cantidades certificadas en 2015 prefinanciadas por el Cabildo de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

CANTIDADES CERTIFICADAS EN 2015 PREFINANCIADAS POR EL CABILDO DE GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Cabildo de Gran Canaria, de conformidad con las previsiones del Convenio suscrito el 21 de Mayo de 2015 para financiación parcial de estas obras, en la pasada anualidad transfirió a la Comunidad Autónoma el importe de 5.000.000,00 de Euros, con fecha 30 de Noviembre de 2015, de los cuales, tal y como se ve en el cuadro anterior, se certificaron en el mes de Diciembre, 2.200.000,00 Euros en ejecución de obra, y 1.800.000,00 Euros en revisión de precios. Dada la fecha de la transferencia y el cierre del ejercicio presupuestario 2015, quedó pendiente de ejecutar

1.000.000,00 Euros por imposibilidad material, cuya incorporación a las dotaciones para esta obra en el ejercicio 2016 se ha solicitado a la Consejería de Hacienda”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1675 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones relativas a las Zonas Comerciales Abiertas en los municipios mayoreros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6044, de 8/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.20.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre inversiones relativas a las Zonas Comerciales Abiertas en los municipios mayoreros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

INVERSIONES RELATIVAS A LAS ZONAS COMERCIALES ABIERTAS EN LOS MUNICIPIOS MAJOREROS,

recabada la información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

Puerto del Rosario	León y Castillo	724.304,30 €
La Oliva	Corralejo	1.075.758,73 €
Pájara	Morrojable	1.035.722,73 €
Tuineje	Gran Tarajal	778.020,26 €
		3.613.806,02 €

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1678 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de la inversión en 2016 para los daños por las lluvias torrenciales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Publicación: BOPC núm. 190, de 2/6/16).

(Registro de entrada núm. 6008, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.21.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de la inversión en 2016 para los daños por las lluvias torrenciales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN 2016 PARA LOS DAÑOS POR LAS LLUVIAS TORRENCIALES EN GRAN CANARIA,

recabada la información de la Consejería de Educación y Universidades, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se ha de entender que la inversión referida, como dotación específica destinada a Gran Canaria, es la que figura como proyecto número 98618200 y que, como tal, se incluye en los Anexos de Operaciones de Capital de los Presupuestos Generales aprobados para el presente ejercicio 2016 con una asignación de un millón de Euros.

En lo referente a la citada línea de actuación, en la que se incluye a Telde entre los municipios atendidos, según informa el Servicio de Programación, Contratación y Equipamiento de la Dirección General de Centros e Infraestructura Educativa, al día de la fecha, la inversión, incluyendo el gasto comprometido mediante reserva de crédito (fase RC), equivale al 100% del presupuesto asignado”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1800 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de la partida para la Fundación Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 223, de 29/6/16).

(Registro de entrada núm. 6009, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS**

5.22.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de la partida para la Fundación Juan Negrín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

INCREMENTO DE LA PARTIDA PARA LA FUNDACIÓN JUAN NEGRÍN,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La antes denominada Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, actualmente Dirección General de Patrimonio Cultural, según Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, aprobado

por Decreto 24/2016, de 4 de abril (B.O.C. nº 66, de 7.4.2016), ostenta entre sus competencias las correspondientes a la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural canario y la difusión y divulgación del conocimiento y valoración de los bienes culturales de Canarias.

Por tanto, este Centro Directivo, en el ejercicio de dichas competencias tiene la intención de proponer un aumento de las partidas destinadas al apoyo de instituciones culturales que coadyuvan a la defensa, divulgación y difusión del patrimonio cultural canario”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1801 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de las partidas para las entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 223, de 29/6/16).

(Registro de entrada núm. 6010, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre incremento de las partidas para las entidades culturales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre:

INCREMENTO DE LAS PARTIDAS PARA LAS ENTIDADES CULTURALES,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Dirección General de Patrimonio Cultural, según Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, aprobado por Decreto 24/2016, de 4 de abril (B.O.C. nº 66, de 7.4.2016), ostenta entre sus competencias las correspondientes a la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural canario y la difusión y divulgación del conocimiento y valoración de los bienes culturales de Canarias.

Por tanto, este Centro Directivo, en el ejercicio de dichas competencias tiene la intención de proponer un aumento de las partidas destinadas al apoyo de instituciones culturales que coadyuvan a la defensa, divulgación y difusión del patrimonio cultural canario, de acuerdo con criterios de necesidad y oportunidad”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

9L/PE-1802 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes sancionadores abiertos a establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 223, de 29/6/16).

(Registro de entrada núm. 6011, de 7/7/16).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 14 de julio de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

5.24.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre expedientes sancionadores abiertos a establecimientos turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de julio de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez del GP Nueva Canarias (NC), sobre:

EXPEDIENTES SANCIONADORES ABIERTOS A ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La distribución por tipo de establecimientos turísticos de los expedientes sancionadores abiertos a los establecimientos inspeccionados desde el año 2011, desglosado por islas y años, es la establecida en los documentos adjuntos (*)”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de julio de 2016.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, José Francisco Armas Pérez.

(*) No se insertan los documentos de referencia, que quedan a disposición de los señores diputados para su consulta en la Secretaría General de la Cámara.



